

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS,
UNIVERSAL
CELEBRADA POR LA COMPAÑÍA DUBLINSA S.A.
EL 9 de Marzo del 2015.**

En Guayaquil, el día lunes 15 de Marzo del 2015, a las 10h00, en sus oficinas de la empresa ubicadas en Urdesa Norte calle principal MZ 274 Parque Empresarial Colon Bloque 5 Edificio Empresarial V Oficina 202, se reúne en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver únicamente de los particulares que trata la siguiente acta por haberlo convenido así, por unanimidad con atención a la sesión, los accionistas de la compañía anónima DUBLINSA S.A. representada por el señor Fredy Bustamante Morán.

Presidente de la sesión el señor Fredy Bustamante Morán y actúa como secretaria Srta. Denise Bustamante Adum.

Previamente, el Director de la junta General dispone que el señor secretario/a forme la lista de asistencias y verifique la nomina de accionistas con vista del libro de Acciones y Accionistas lo que en efecto se cumple, constatando que se encuentre presente y representados Freddy Bustamante Morán, propietario de 29.200 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una de ellas; Jazmín Adum de Bustamante, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una de ellas; Dr. Leonardo Bustamante Morán, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una de ellas; y Gladys Bustamante Morán, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una de ellas.- Como los accionistas concurrentes representan el 99.47% del capital suscrito y pagado de Dublinisa S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General con lo arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social y en lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la empresa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado.

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que la Junta General se reúne con el posible propósito de conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Dublinisa S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Luego de examinar exhaustivamente los indicadores y documentos y después de algunas consideraciones de los señores accionistas, esta Junta General, aprueba por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros de DUBLINSA S.A. y sus respectivos anexos por el año 2013.

2.- Finalmente, el punto relacionado con el resultado que presentan los estados financieros de DUBLINSA S.A., por el ejercicio económico año 2013 específicamente en la cuenta de Resultados del Ejercicio nos da Utilidad (48.293,60), esta Junta General decide lo siguiente: Que el departamento de contabilidad, con soporte de la presente acta registre la transferencia del saldo indicado en la cuenta de resultados acumulados años anteriores.

Por haber haberse tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede el receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta, a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, se incorporen el expediente que se formara para el efecto.

Transcurrido la hora de receso, el señor Director de la Junta General reinstala la sesión y el Secretario da, lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaba presenten al iniciar sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General la declara concluida a las 15H55, suscribiendo el acta que te antecede con los accionistas y suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

GUAYAQUIL, 9 de Marzo del 2015.


P. COMPAÑIA DUBLINSA S.A.

Denise Bustamante
SRTA. DENISE BUSTAMANTE ADUM
SECRETARIA